

Sincelejo, 20 de enero de 2022

Doctor:

HECTOR OLIMPO ESPINOSA OLIVER

E. S. M.

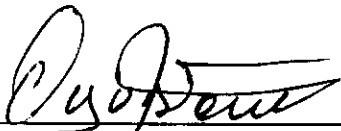
REFERENCIA: Ofertar prestación de servicios apoyo a la gestión

Respetado Doctor:

Me permito presentar a su disposición, mi hoja de vida, para desempeñarme en la secretaria de Salud Departamental de Sucre, en apoyo a la gestión como técnico en saneamiento ambiental, en la secretaria de salud departamental, de acuerdo con los términos en referencia previsto por la gobernación de Sucre.

Conozco y acepto los efectos de la contratación de prestación de servicios, en cuanto a que no existirá subordinación en la ejecución del contrato, y en consecuencia no habrá lugar a reconocimiento y pago de salarios, ni prestaciones sociales, teniendo en cuenta la independencia y autonomía técnica como contratista en el cumplimiento de mis obligaciones.

Así mismo, manifiesto bajo la gravedad del juramento, que no me encuentro incurso en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad de orden constitucional y legal, para contratar con el Departamento de Sucre.



CAMILO ELÍAS AYUDD TORRES

C.C. N° 1.100.682.465 – SAMPUES

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.100.682.465

AYUBB TORRES

APELLIDOS

CAMILO ELIAS

NOMBRES

Ayubb Torres

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 27-ABR-1986

SINCELEJO
(SUCRE)

LUGAR DE NACIMIENTO

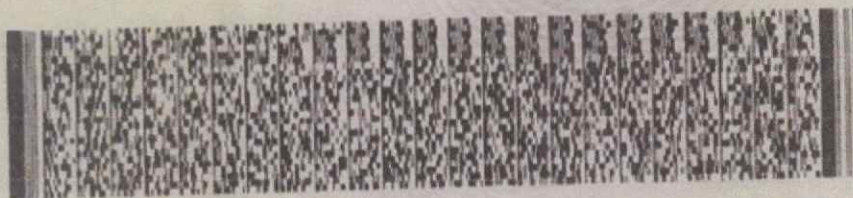
1.85
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

12-MAY-2004 SAMPUES
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-2800100-00190634-M-1100682465-20091026

0017469943A 1

7540105869



El servicio público es de todos

Función Pública

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO AYUBB		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) TORRES		NOMBRES CAMILO ELIAS	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. C.E. PAS No. 1100682465		SEXO F M	NACIONALIDAD COL. EXTRANJERO	PAÍS Colombia	
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE SEGUNDA CLASE		NÚMERO 1100682465		D.M 11	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA 27 MES 04 AÑO 1986 PAÍS Colombia DEPTO MUNICIPIO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA KRA 26 #11B-14 CASA LA PALMA PAÍS Colombia MUNICIPIO SINCELEJO TELÉFONO 3113089572 DEPTO Sucre EMAIL embriogenetica@hotmail.com			

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										TÍTULO OBTENIDO: bachiller académico			
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA		FECHA DE GRADO	
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES 11	AÑO 2002	

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA), ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGÍSTER), DOC (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
UN	10	SI	NO	ZOOTECNIA	MES	AÑO	
		X			09	2009	20705

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD EMBRIOGENETICA	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Sucre	MUNICIPIO SINCELEJO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TELÉFONOS 3159284039	FECHA DE INGRESO DÍA 31 MES 05 AÑO 2015		FECHA DE RETIRO DÍA 27 MES 12 AÑO 2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL PRESTACION DE SERVICIOS COMO ASESOR GANADERO	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN KRA 5 N° 33 - 15 AVENIDA ARGELIA

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD INSEMINANDO	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Sucre	MUNICIPIO SINCELEJO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TELÉFONOS 3159284039	FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 10 AÑO 2009		FECHA DE RETIRO DÍA 01 MES 06 AÑO 2010
CARGO O CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS COMO ASESOR GANADERO	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN CALLE 25 #26-49 AV. LAS PEÑITAS

EXPERIENCIA DOCENTE

INSTITUCIÓN SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA - SUCRE	HORAS SEMANALES 30		PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Sucre	MUNICIPIO SINCELEJO		MODALIDAD Formal
NIVEL EDUCATIVO Diploma de Bachiller	FECHA DE INGRESO DÍA 02 MES 05 AÑO 2011		FECHA DE RETIRO DÍA 01 MES 07 AÑO 2011
ÁREA DE CONOCIMIENTO Agronomía, veterinaria y afines	MATERIA IMPARTIDA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE HUEVOS		

EXPERIENCIA DOCENTE

INSTITUCIÓN SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA - SUCRE	HORAS SEMANALES 30		PAÍS Colombia
--	-----------------------	--	------------------

DEPARTAMENTO Sucre	MUNICIPIO SINCELEJO	MODALIDAD Formal
NIVEL EDUCATIVO Diploma de Bachiller	FECHA DE INGRESO DÍA 08 MES 11 AÑO 2011	FECHA DE RETIRO DÍA 15 MES 12 AÑO 2011
ÁREA DE CONOCIMIENTO Agronomía, veterinaria y afines	MATERIA IMPARTIDA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE HUEVOS	
EXPERIENCIA DOCENTE		
INSTITUCIÓN SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA - SUCRE	HORAS SEMANALES 30	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Sucre	MUNICIPIO SINCELEJO	MODALIDAD Formal
NIVEL EDUCATIVO Diploma de Bachiller	FECHA DE INGRESO DÍA 28 MES 02 AÑO 2012	FECHA DE RETIRO DÍA 27 MES 06 AÑO 2012
ÁREA DE CONOCIMIENTO Agronomía, veterinaria y afines	MATERIA IMPARTIDA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE CERDOS	
EXPERIENCIA DOCENTE		
INSTITUCIÓN SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA - SUCRE	HORAS SEMANALES 30	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Sucre	MUNICIPIO SINCELEJO	MODALIDAD Formal
NIVEL EDUCATIVO Diploma de Bachiller	FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 08 AÑO 2012	FECHA DE RETIRO DÍA 14 MES 12 AÑO 2012
ÁREA DE CONOCIMIENTO Agronomía, veterinaria y afines	MATERIA IMPARTIDA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE CERDOS	

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

4 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ☐ NO ☒ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MÍ ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento 20 de enero del 2022

[Firma]
FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

5 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha _____ NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS _____

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

La República de Colombia



y en su nombre

El Liceo Bolívar

Sincelejo - Sucre

Debidamente autorizado por el Ministerio de Educación Nacional de conformidad
con la Resolución No. 1132 del 13 de octubre de 1998 emanada de la
Secretaría de Educación de Sucre, teniendo en cuenta que:

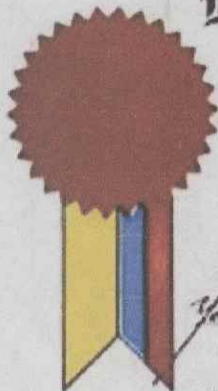
Ayubh Torres Camilo Elías

Identificado con _____ No. _____ de _____

Cursó y aprobó los estudios correspondientes al plan para el
Nivel de Educación Media Académica y cumplió con todas las exigencias legales
y reglamentarias le confiere el título de

Bachiller Académico

En constancia de lo anterior se firma y sella este Diploma en
Sincelejo, Sucre a los 30 días del mes de Nov. de 2002



Yolanda Florez Duran
Rector

Corinto Echeverri
Secretario General

Anotado en el Rollo No. 113 del Libro de Actas de Graduación No. 1
en Sincelejo, a los 30 días del mes de Noviembre de 2002

LA UNIVERSIDAD DE SUCRE

CONFIERE EL TITULO DE

ZOOTECNISTA

A
Camilo Elias Ayubh Torres

C.C. No. 1.100.682.165 Expedida en Sinclejo (Sucre)

EN ATENCION A QUE CURSO Y APROBO LOS ESTUDIOS EXIGIDOS
POR LAS NORMAS LEGALES Y REGLAMENTARIAS Y EN PRUEBA DE
ELLO SE ENTREGA EL PRESENTE DIPLOMA

En Sinclejo, a los 22 días del mes de Septiembre de 2009

[Signature]
RECTOR

[Signature]
DECANO

[Signature]
SECRETARIO GENERAL



Sincelejo, agosto 10 de 2020

A QUIEN INTERESE:

Por medio de la presente doy constancia de que el señor **CAMILO ELIAS AYUBB TORRES**, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.100.682.465 de Sampués, estuvo vinculado a esta empresa desde el 31 de mayo de 2015 hasta el 27 de diciembre de 2019, desempeñándose como zootecnista en la implementación de programas de inseminación artificial, asesorías de empresas ganaderas, monta de registros de producción y manejo de explotaciones pecuarias, con un excelente desempeño en sus funciones.

La presente constancia se firma a petición del interesado, a los 10 días del mes de agosto de 2020.

Cordialmente,

IBETH VARGAS M.
IBETH VARGAS MADERA
C.C. 23.180.871
Gerente

IBETH DEL CARMEN VARGAS MADERA, ZOOTECNISTA
CALLE 18 N° 16 - 48 BR. PUERTO ESCONDICO SINCELEJO, SUCRE
TELEFONO: 3159284039
Nucyta84@hotmail.com



INSEMINANDO

NIT. 92.255.931-1

Venta de semen de todas las razas - Implementos de Inseminación
Monta de programas en fincas - Capacitación de personal - Nitrogeno



Calle 25 No 26-49 Avenida Las peñitas - Diagonal a la Gobernación
Telefax. 280 66 35 - Sincelejo - Sucre

Sincelejo, 11 de enero de 2011

A QUIEN INTERESE:

Por medio de la presente doy constancia de que el señor CAMILO ELÍAS AYUBB TORRES, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.100.682.465 de Sampués, se desempeñó en esta empresa como asesor ganadero desde el 01 de Octubre del 2009 hasta el 01 de Junio del 2010, con un excelente desempeño en sus actividades.

Atentamente,



Ibeth Vargas Madera.

IBETH VARGAS MADERA

C.C. 23.190.871 de Sincelejo

Administradora

Cel: 3002229347



Regional Sucre

**EL DIRECTOR REGIONAL DEL CENTRO DE LA INNOVACION LA
TECNOLOGÍA Y LOS SERVICIOS DE LA REGIONAL SUCRE**

CERTIFICA:

Que el señor **CAMILO ELIAS AYUBB TORRES**, identificado con Cédula de ciudadanía No. 1.100.682.465 de Sampues, prestó sus Servicios a esta entidad según información relacionada a continuación:

- Contrato de Prestación de Servicio No. 210 de 2011, regulado por la Ley 80 de 1993 y sus Decretos Reglamentarios, desde el 02 de Mayo de 2011 hasta el 01 de Julio de 2011 cuyo objeto contractual fue la Prestación de Servicios para desarrollar acciones de formación en el área de Producción y Comercialización de Huevos.
- Contrato de Prestación de Servicio No. 1063 de 2011, regulado por la Ley 80 de 1993 y sus Decretos Reglamentarios, desde el 08 de Noviembre de 2011 hasta el 15 de Diciembre de 2011 cuyo objeto contractual fue la Prestación de Servicios para desarrollar acciones de formación en el área de Producción y Comercialización de Huevos.
- Contrato de Prestación de Servicio No. 182 de 2012, regulado por la Ley 80 de 1993 y sus Decretos Reglamentarios, desde el 28 de Febrero de 2012 hasta el 27 de Junio de 2012 cuyo objeto contractual fue la Prestación de Servicios para desarrollar acciones de formación en el área de Producción y Comercialización de Cerdos.

SENA: UNA ENTIDAD DE CLASE MUNDIAL

Ministerio del Trabajo

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

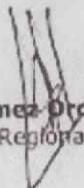
Calle 25 B. No. 31-260 Avenida Mariscal Sucre Tels: 2800273 - 2800596 - Fax: 2800289
Sincelajo - Colombia



Regional Sucre

- Contrato de Prestación de Servicio No. 597 de 2012, regulado por la Ley 80 de 1993 y sus Decretos Reglamentarios, desde el 01 de Agosto de 2012 hasta el 14 de Diciembre de 2012 cuyo objeto contractual fue la Prestación de Servicios para desarrollar acciones de formación en el área de Producción y Comercialización de Cerdos.

Se expide en Sincelejo a los 07 días del mes de febrero de 2013, a solicitud de la parte interesada

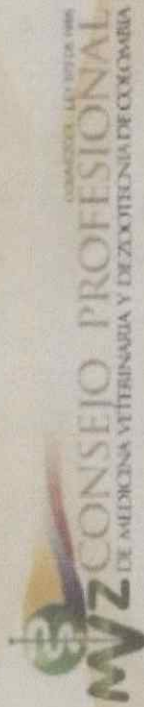

Marco Gómez Ordozgoitia
Director Regional Sucre

Verde P

SENA: UNA ENTIDAD DE CLASE MUNDIAL
Ministerio del Trabajo

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Calle 25 B No. 31-260 Avenida Mansal Sucre Tels: 2800273 - 2800596 - Fax: 2800289
Sincelejo - Colombia



El Consejo Profesional de Medicina Veterinaria y de Zootecnia de Colombia
Confiere

REGISTRO Y MATRÍCULA PROFESIONAL

No. 20705 Acuerdo No. 602 de 2011
A

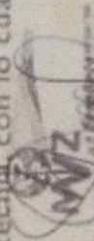
CAMILO ELIAS AYUBB TORRES



Cédula: 1100682465 DE SAMPUES
Profesión: ZOOTECNISTA
Fecha de Grado: 2009-09-22
Universidad: DE SUCRE

En consideración a que

Ha cumplido los requisitos exigidos por las Leyes 73 de 1985, 576 de 2000 y Decreto 1122 de 1988, para el ejercicio de las profesiones de Medicina Veterinaria, Medicina Veterinaria y Zootecnia y la Zootecnia, con lo cual, se acreditará en todos los actos inherentes a su profesión.


CONSEJO PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA Y DE ZOOTECNIA DE COLOMBIA
CESAR AUGUSTO SERRANO NOVOA
Presidente


RAMON CORREA NIETO
Secretario

Fecha: Bogotá D.C., 2011-03-24

006554



CONSEJO PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA Y DE ZOOTECHNIA DE COLOMBIA

ANTECEDENTES ÉTICO-DISCIPLINARIOS

El Consejo Profesional de Medicina Veterinaria y Zootecnia de Colombia, creado por la Ley 073 de 1985 y reglamentado por Decreto 1122 de 1988. CERTIFICA QUE, actualmente el profesional, relacionado a continuación, se encuentra habilitado para ejercer como Zootecnista en todo el Territorio Nacional de conformidad con la Ley 073 de 1985.

- Nombre completo: **CAMILO ELIAS AYUBB TORRES**
- Cédula de ciudadanía No: **1.100.682.465 de Sampedra**
- Matrícula Profesional No: **20.705**
- Título Profesional: **Zootecnista**
- Universidad: **Universidad de Sucre**

Igualmente se certifica que, en el ejercicio de la práctica profesional, no ha tenido sanciones ético-disciplinarias, hasta la fecha, de acuerdo con lo establecido en la Ley 576 de 2000.

No se certifica sobre procesos en curso o quejas que hayan cursado con anterioridad contra el profesional culminando con decisión de absolución. Sólo se certifican las sanciones impuestas por éste Tribunal de Ética Profesional, que hayan sido notificadas y ejecutoriadas conforme al artículo 29 de la Constitución Política de Colombia y la Ley 576 de 2000; en procura de los principios constitucionales de Debido proceso y Habeas data.

Puede verificar este documento, ingresado al enlace: <http://administrador.consejoapp.com.co/index.php/consultas/verificar>, e ingresar el siguiente código: **1100682465_gla872**

"Si requiere autenticar este certificado la firma se encuentra registrada en la Notaria 51 bajo el No. 1991"

Observación: En virtud de los principios de responsabilidad y publicidad, propios del ejercicio de funciones públicas y del manejo de información, lo certificado mediante el presente documento tiene una vigencia de tres (03) meses contados a partir de su expedición y contiene las anotaciones de decisiones con disciplinarias profesionales con fecha de ejecutoria del fallo en los últimos cinco (5) años.

Se expide en Bogotá D.C., a los (11) días del mes de Enero de 2022.

LILIANA MUÑOZ PINEDA
Secretaria Ejecutiva
Consejo Profesional

Sincelejo, 18 de enero de 2022

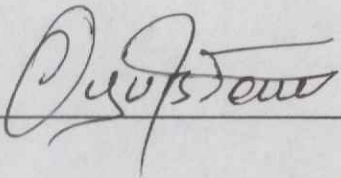
Señores
GOBERNACIÓN DE SUCRE
Calle 25 # 25b-35
Sincelejo

De conformidad con el artículo 29 del Decreto 836 de marzo 26 de 1991, que regula lo correspondiente al certificado de ingresos para personal independiente no obligado a declarar y que no requiere presentación ante la administración de impuestos, manifiesto que NO ESTOY OBLIGADO A PRESENTAR DECLARACIÓN DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y COMPLEMENTARIOS para el año gravable 2018, de acuerdo con lo previsto en el Decreto 1625 de 2016, en atención a que no soy responsable del impuesto a las ventas - IVA y NO obtuve ingresos superiores a **CUARENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL PESOS (\$46.418.000)** y en mi condición de contribuyente de menores ingresos, manifiesto que NO poseía un patrimonio bruto en el último día del año 2018 superior a **CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES DOCIENTOS DOS MIL PESOS (\$149.202.200.00)**.

Nombre: CAMILO ELIAS AYUBB TORRES	
Número de cédula: 1.100.682.465	Expedida en: SAMPUES
Dirección: CALLE 25C #12-90	Barrio: LOS TEJARES
Celular: 3113089572	Teléfono: (5) 2761897
Actividad económica: ZOOTECNISTA	(código CIU)
Valor ingresos totales recibidos en 2020:	\$ 12.000.000
Valor retenciones en la fuente en 2020:	\$ 0

Personas que dependen de mi económicamente			
Nombre y apellidos	Identificación	Fecha de nacimiento	Calidad de dependiente
CAMILO AYUBB VARGAS	1.103.520.572	19-FEB-2018	HIJO
JULIANA AYUBB VARGAS	1.103.514.849	31-MAY-2015	HIJA
IBETH VARGAS MADERA	23.180.871	28-DIC-1984	ESPOSA

La información aquí reportada se rinde bajo la gravedad de juramento, el cual se considera prestado con la firma del presente escrito:





El servicio público
es de todos

Función
Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y
RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
CAMILO	ELIAS	AYUBB	TORRES

Documento de identificación	
C.C. ☒ C.E. ☐ T.I. ☐ NIT. ☐	Número 1100682465

Lugar de Nacimiento			
País	COLOMBIA	Departamento	SUCRE
		Municipio	SINCELEJO

Lugar de domicilio			
País	COLOMBIA	Departamento	SUCRE
		Municipio	SINCELEJO

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/ Curadurías/ u otra donde trabaje.

GOBERNACIÓN DE SUCRE

Cargo o función que cumple

CONTRATISTA

Lugar de sede			
País	COLOMBIA	Departamento	SUCRE
		Municipio	SINCELEJO
Dirección	CALLE 25 N° 25B-35 AVENIDA LAS PEÑITAS SINCELEJO-SUCRE		

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 122, INCISO 3, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA Y EN LO CONSAGRADO EN LA LEY 2013 DE 2019, QUE LOS ÚNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACIÓN:

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	10.000.000
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	10.000.000

b) Las cuentas bancarias que poseo en Colombia y en el exterior son:

TIPO DE CUENTA	SEDE DE LA CUENTA (PAÍS)	SALDO DE LA CUENTA A DICIEMBRE 31 DEL AÑO ANTERIOR
AHORROS	COLOMBIA	\$ -

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	PAÍS DE UBICACIÓN	DEPARTAMENTO DE UBICACIÓN	MUNICIPIO DE UBICACIÓN	VALOR

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

CONCEPTO	SALDO

1.2. DE PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas y Consejos Directivos:

ENTIDAD O INSTITUCIÓN	CALIDAD DE MIEMBRO	PAÍS

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones

CORPORACIÓN, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	CALIDAD DE SOCIO	PAÍS

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

a) Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACIÓN

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2013 DE 2019, Y CONFORME A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 40 DE LA LEY 734 DE 2002 Y 11 DE LA LEY 1437 DE 2011. PARA EL CASO DE LOS CONGRESISTAS, TAMBIEN SE DA CUMPLIMIENTO A LA LEY 2003 DE 2019.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE Y/O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

INFORMACIÓN DEL CONYUGE Y/O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

En la actualidad tengo sociedad conyugal o de hecho vigente

SI

X

NO

NOMBRE COMPLETO (nombres y apellidos)	TIPO DE SOCIEDAD	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
IBETH VARGAS MADERA	CONYUGAL	23180871

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES DE CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y PRIMERO CIVIL

A continuación, se registra información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil, solo cuando sea susceptible de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeña

De conformidad con el literal d) del artículo 2° de la ley 2003 de 2019, los congresistas deberán relacionar la información de los parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, primero de afinidad y primero civil.

PARENTESCO	NOMBRE COMPLETO (nombres y apellidos)				DOCUMENTO DE IDENTIDAD
	Primer nombre	Segundo Nombre	Primer apellido	Segundo apellido	

2.3 DE PARTICIPACIÓN EN GREMIOS, SINDICATOS, GRUPOS SOCIALES O ECONÓMICOS U ORGANIZACIONES CON ÁNIMO Y SIN ÁNIMO DE LUCRO

a) Participación en gremios, sindicatos, grupos sociales o económicos u organizaciones con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera):

GREMIO, SINDICATO, GRUPO SOCIAL O ECONÓMICO U ORGANIZACIÓN	CALIDAD DE MIEMBRO	PAÍS

2.4. OTRAS INVERSIONES

a) Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

NOMBRE DEL FIDEICOMISO O ENCARGO FIDUCIARIO	CALIDAD	VALOR	PAÍS

--	--	--	--

b) Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario en Colombia y en el exterior u otros son:

TIPO DE INVERSIÓN	VALOR	PAÍS

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

a) Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta en el último año y los nombres de las instituciones a las cuales hice donaciones son:

NOMBRE	VALOR DE LA DONACIÓN

2.6 POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

a) Escriba otros intereses personales que podrían constituir una posible situación de conflicto de intereses, por ejemplo:

- Actividades que desempeño, negocios, establecimientos que poseo etc.
- Actividades o negocios de mi cónyuge o compañero(a) permanente y parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil, de acuerdo con lo descrito en los numerales 2.1 y 2.2
- Actividades o negocios de mi socio de derecho o hecho

[illegible]

(En el caso de presentar alguna potencial situación de conflicto de interés, por favor dar los detalles en la tabla que se encuentra al final de esta declaración).

Igualmente declaro que **No** X **Sí** , he adelantado o llevo en curso algún proceso jurídico en contra de la Gobernación de Sucre.

Así mismo, declaro que leí el documento que la Gobernación de Sucre me facilitó al respecto y que he sido advertido de que éste constituye una herramienta de apoyo, dado que pueden existir otras inhabilidades e incompatibilidades no incluidas en el documento. Por lo anterior, la responsabilidad sobre el conocimiento o desconocimiento de una situación de conflicto de interés es mía y no de la administración, por lo que deberé tramitar todo impedimento a que haya lugar en el ejercicio de mis funciones en la entidad. Reconozco que el incumplimiento de lo anteriormente mencionado podrá ser causal de mi retiro como contratista de la Gobernación de Sucre.

Robertson



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:10:29 PM horas del 11/01/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1100682465**

Apellidos y Nombres: **AYUBB TORRES CAMILO ELIAS**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45
Zona Industrial, barrio
Montevideo, Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a
viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 11/01/2022 05:14:56 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1100682465** y Nombre: **CAMILO ELIAS AYUBB TORRES.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **28884483** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

Información 5159000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co





CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 186871223



WEB

17:19:19

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 11 de enero del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CAMILO ELIAS AYUBB TORRES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1100682465:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN:

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División Centro de Atención al Público (CAP)
Línea gratuita 018000910315; dcap@procuraduria.gov.co
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13105; Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

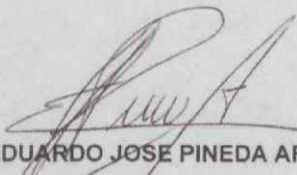
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 11 de enero de 2022, a las 17:20:48, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1100682465
Código de Verificación	1100682465220111172048

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB



Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

CGR

Página 1 de 1

DIAN POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 13 Actualización de oficio				4. Número de formulario 14627469241	
				(415)7707212489984(8020)0000014627469241	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 11006824650		6. DV 0		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Sincelejo	
				14. Buzón electrónico 23	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía		26. Número de Identificación 1100682465	
27. Fecha expedición 20040512					
Lugar de expedición COLOMBIA		28. País 169		29. Departamento Sucre	
30. Ciudad/Municipio Sincelejo		31. Primer apellido AYUBB		32. Segundo apellido TORRES	
33. Primer nombre CAMILO		34. Otros nombres ELIAS		35. Razón social	
36. Nombre comercial		37. Sigla			
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Sucre		40. Ciudad/Municipio Sincelejo	
41. Dirección principal CL 18 N 16 48 BRR PUERTO ESCONDIDO		42. Correo electrónico camiloeat86@hotmail.com		43. Código postal	
44. Teléfono 1 3002108410		45. Teléfono 2 3113089572			
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal 46. Código 7500		Actividad secundaria 47. Fecha inicio actividad 20091201		Otras actividades 48. Código 7490	
49. Fecha inicio actividad 20130201		50. Código 7710		51. Código 2213	
52. Número establecimientos					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 2249					
22- Obligado a cumplir deberes formales a					
49 - No responsable de IVA					
Obligados aduaneros					
Exportadores					
54. Código					
55. Forma					
56. Tipo					
Servicio					
57. Modo					
58. CPC					
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X					
60. No. de Folios: 0					
61. Fecha 2019-06-18					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016 Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA 985. Cargo					



REPÚBLICA DE COLOMBIA
 FUERZAS MILITARES
 Tercera Reserva Segunda Clase



NÚMERO
 1100682465

APELLIDOS Y NOMBRES
 AYUBB TORRES
 CAMILO ELÍAS

1ª LINEA 31 - DIC	2ª LINEA 31 - DIC	3ª LINEA 31 - DIC
----------------------	----------------------	----------------------

2016 2026 2036

PROFESIÓN
 BACHILLER

FECHA DE EXP.: 11 SEP 2000

COTE DE DISTRITO

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJÉRCITO NACIONAL
 Instrucciones Especiales

- Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes casos:
 - Celebrar contratos con cualquier entidad pública.
 - Aspirar a la carrera administrativa.
 - Tomar posesión de cargos públicos.
 - Obtener grado de profesional en cualquier centro docente de educación superior.
- En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización, debe efectuar presentación inmediata en la unidad militar más cercana al lugar de su residencia para recibir instrucciones al respecto.



255543
 EJ BUX 453



CE-006 - 0000000100 – 2022

CERTIFICA

Que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación está(n) o ha(n) estado afiliada(s) a

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1100682465
NOMBRES Y APELLIDOS	Ayubb Torres,Camilo Elias
TIPO DE AFILIADO	Segundo Cotizante
TIPO DE TRABAJADOR	N/A
FECHA DE AFILIACIÓN AL REGIMEN	01/02/2019
ESTADO DE AFILIACIÓN	Vigente
ESTADO DE SERVICIO	Habilitado
REGIMEN	Contributivo

La presente se expide a nombre de Ayubb Torres,Camilo Elias, a los 18 días del mes de enero del año 2022.

NOTA: Esta certificación no constituye aprobación de traslado, ni es documento válido para solicitar servicios médicos.

Banny Yeritza Sarmiento Vanegas
Coordinador Gestión de la Afiliación

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **AYUBB TORRES CAMILO ELIAS** identificado(a) con **CC** número **1.100.682.465** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a **PROTECCIÓN**, desde el día 27 de octubre de 2009 y sus recursos se encuentran en el **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO**.

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 18 de enero de 2022.

Cordialmente,

Laura P. Merchán M.
Laura Patricia Merchán Metaute
Equipo Gestión de Operaciones.

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:

Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**

Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**

www.proteccion.com

2022011809052

Licencia de Seguridad y Salud en el Trabajo No 0262
CERTIFICADO DE APTITUD MEDICO LABORAL

TIPO INGRESO

Lugar y Fecha: Sincelejo - Sucre 2022-01-19

Empresa: GOBERNACION DE SUCRE

DATOS TRABAJADOR / ASPIRANTE

Nombres: Camilo Elias

Apellidos: Ayubb Torres

Edad: 35 años C.C: 1100682465

Cargo actual/aspira: CONTRATISTA



EXAMENES REALIZADOS

Examen Médico Ocupacional

CONCEPTO

Apto para el cargo

RECOMENDACIONES LABORALES

OSTEO MUSCULAR

Higiene postural.

Bajar de peso.

Ejercicio regular.

RECOMENDACIONES

Control y seguimiento de su peso.
Pausas activas

Aplicar medidas preventivas ante el
covid 19

RESTRICCIONES

Ninguno.

SVE (INCLUIR EN)

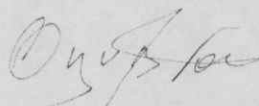
Osteomuscular.


Edinson Martínez Díaz
Médico Especialista en Salud
Ocupacional y Medicina del Trabajo
C.C 92504399

Edinson Martínez Díaz

C.C 92504399

LICENCIA SST No. 571.



Firma trabajador



GOBERNACIÓN DE SUCRE
SUCRE DIFERENTE
SUB SECRETARÍA DE GESTIÓN TRIBUTARIA



ESTADO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Estado de Cuenta No. 20220000611

Consultada la base de datos del Sistema de Información Tributario TAXATION SMART del **DEPARTAMENTO DE SUCRE**, el contribuyente **CAMILO ELIAS AYUBB TORRES** -, identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA **1100682465** NO reporta deuda por concepto de:

Tipo de Tributo	Reporta Deuda	
	Sí	No
CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA		X
CONTRATOS Y ADICIONALES		X
DECLARACIÓN ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES		X
DEGÜELLO DE GANADO MAYOR		X
DERECHOS DE EXPLOTACIÓN		X
DOCUMENTOS Y CUENTAS DE COBRO		X
FACTURAS		X
IMPUESTO DE REGISTRO		X
IMPUESTO MONOPOLIO DE JUEGOS DE SUERTE Y AZAR		X
LOTERÍAS FORÁNEAS		X
SOBRETASA A LA GASOLINA MOTOR		X
TASA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA		X
TRÁMITES, SERVICIOS Y OPERACIONES		X

Se expide el certificado en la Sub Secretaría de Gestión Tributaria del Departamento de Sucre a los **18** días del mes de **ENERO** del año **2022**, en consonancia con las facultades de fiscalización e investigación de esta dependencia. (Art. 684 del ETN).

Este estado de cuenta tiene una vigencia de sesenta (60) días, a partir de su expedición.

MARCO HUMBERTO ROMERO SIERRA
SUB-SECRETARIA DE GESTIÓN TRIBUTARIA (E)

